

	<p>República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co</p>	<p>SIGC</p>
--	---	--------------------

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que el apoderado judicial de la parte demandante, solicita al despacho copia digital del expediente. **Sírvase proveer. Manizales, Caldas 08 de octubre de 2020.**

FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
Secretario

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, ocho (08) de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso: DIVISORIO
Radicado: 170014003010-2018-00398-00
Demandante: MARIA CONSUELO PATIÑO
Demandado: JORGE MARIO PATIÑO Y OTROS

Visto el informe secretarial que antecede, se accede a lo solicitado por el apoderado judicial de la parte demandante, por lo que se ordena remitir al correo electrónico registrado en el **URNA** del doctor doctora **DANIEL FELIPE MESA SALGADO**, el cual es felipe0490@hotmail.com, el expediente electrónico del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARIA LÓPEZ AGUIRRE
JUEZA



MPM

Firmado Por:

DIANA MARIA LOPEZ AGUIRRE

	<p>República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co</p>	<p>SIGC</p>
--	---	--------------------

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 010 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca8e32f67264ccf04f90414eb8ec4e1efcc9019c249ecbe5e79040517d6bfdd8**

Documento generado en 08/10/2020 03:03:47 p.m.